



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

OFICIO 09-2024

San Nicolás, Santa Bárbara 10 de Octubre del 2024

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

DE: Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N° 09-2024 enviado el día 7 de Octubre del 2024 En relación a la implementación del portal único de transparencia: Circulares Internas en el mes de Septiembre del 2024.

- Adjunto Certificación de Circular.

Respetuosamente;

Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

CIRCULAR #01-2024.

San Nicolás, Santa Bárbara 26-9-2024.

Alcaldía Municipal de San Nicolás, Santa Bárbara.

A todos los Técnicos Municipales.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y por instrucciones de la Señora Alcaldesa Municipal Abog. Carmen Alicia Paz Rodriguez se les comunica que mediante Decreto Legislativo N°78-2015, de fecha 15 de Agosto del 2015, a través del cual se ha trasladado con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3,12 y 21 de octubre, bajo la denominación de semana Morazánica los días Lunes y martes corresponden a vacaciones, pero en vista que el día Lunes 16 de septiembre se laboró, por lo tanto se traslada para el día Martes por lo que solo un día va a cuenta de vacaciones. Dicho feriado inicia a partir del lunes 30 de Septiembre concluyendo el día viernes 4 de Octubre del 2024.

Atentamente.

Leibin Dinora Reyes Delcid

Secretaria Municipal